

POLÍTICA DE IGUALDAD DE OPORTUNIDADES Y NO DISCRIMINACIÓN

Objetivo:

En **Tres Puntos Comercial**, estamos comprometidos con la creación de un entorno laboral inclusivo, respetuoso y equitativo, donde todos los colaboradores, sin distinción alguna, tengan las mismas oportunidades de crecimiento y desarrollo. Promovemos la diversidad y garantizamos que las decisiones laborales se tomen exclusivamente con base en el mérito, las competencias y la contribución al éxito de la empresa.

Esta política aplica a todos los empleados, candidatos, proveedores y cualquier persona que tenga relación directa con **Tres Puntos Comercial**.

Principios que guían nuestra conducta:

1. Diversidad, No Discriminación y No Acoso.

En Tres Puntos Comercial, tanto sus Socios, equipo administrativo y equipo operativo, promoverán los principios de diversidad e inclusión, así como de igualdad de oportunidades y de no discriminación ni acoso por ningún motivo. Establecerán protocolos para asegurar su cumplimiento tanto en el Equipo Ejecutivo de Tres Puntos, como al interior de los propios Socios.

En atención a las mejores prácticas en materia, se recomienda promover la participación de las mujeres en puestos de liderazgo.

Compromiso a fomentar en su ámbito de acción y responsabilidades, un entorno libre de discriminación, intimidación o acoso por género, sexo, edad, discapacidad, estado civil, condición socioeconómica, creencias políticas y religiosas, etnicidad, orientación sexual, edad y/o cualquier otra característica personal protegida por la ley.

2. Igualdad de Oportunidades:

Todas las decisiones de contratación, promoción y capacitación se basan en las habilidades, méritos y competencias sin influencias externas ni discriminación.



3. Ambiente Laboral:

Fomentamos un ambiente de trabajo donde prevalezca el respeto mutuo y la colaboración. Cualquier acto de discriminación, acoso o conducta inapropiada será investigado y abordado de manera inmediata, siguiendo los procedimientos establecidos

4. Desarrollo y Capacitación:

Promovemos la capacitación continua y el desarrollo profesional de nuestros colaboradores, garantizando que todos tengan las mismas oportunidades de acceder a programas de formación que les permitan mejorar sus habilidades y avanzar en sus carreras.

5. Remuneración Justa:

Nos aseguramos de que todos los empleados reciban una remuneración justa y equitativa por su trabajo, basándonos en factores como la experiencia, habilidades y desempeño, sin discriminación alguna.

Responsabilidades:

- Colaboradores: Todos los colaboradores tienen la responsabilidad de actuar de manera inclusiva y respetuosa, contribuyendo a un ambiente libre de discriminación.
- **Líderes y Gerentes:** Los responsables de equipo deben asegurar que esta política sea entendida y aplicada en todas las áreas bajo su supervisión.
- Recursos Humanos: El área de Recursos Humanos se encargará de promover, monitorear y asegurar el cumplimiento de esta política, además de gestionar las denuncias que puedan surgir en caso de incumplimiento.

Denuncias y Acciones Correctivas:

Tres Puntos Comercial tiene un proceso confidencial y efectivo para que los empleados puedan reportar cualquier situación de discriminación o violación a esta política. Cualquier queja será investigada con la debida diligencia y, en caso de comprobarse, se tomarán las medidas disciplinarias correspondientes. El correo para realizar denuncias es rh@trespuntos.me